



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

INFORME DEL PANORAMA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

URUGUAY, 2023

Este informe ha sido elaborado por los integrantes del Área de Investigación y Estadística de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

Mag. Gabriel Gómez (Coordinador)

Departamento de Investigación Educativa

Mag. Leandro Pereira (Encargado)

Departamento de Estadística Educativa

Mag. Daniel Zoppis (Encargado)

Departamento de Reportes Internacionales

MBA Lic. María Margarita Thove (Encargada)

Departamento de Relevamientos Nacionales

Lic. María Eugenia Rodríguez (Encargada)

Asistentes Técnicos

Jennifer Bentancor

Ec. José Folena

Coordinación de la Publicación: Mag. Gabriel Gómez

Redacción: Gabriel Gómez, María Margarita Thove, Leandro Pereira, Jennifer Bentancor, Daniel Zoppis, María Eugenia Rodríguez, José Folena.

Montevideo, noviembre de 2024.

Aclaración: No obstante, la imposición lingüística acerca de los modelos de género, a efectos de hacer más fluida la lectura de estos documentos, se usará el masculino genérico que en todos los casos refiere a ambos sexos.

Luis Lacalle Pou
Presidente de la República

Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

Ana Ribeiro
Subsecretaria de Educación y Cultura

Gastón Gianero
Director General de Secretaría

Gonzalo Baroni
Director Nacional de Educación

Índice de contenido

Presentación.....	5
Educación en la Primera Infancia e Inicial.....	6
Niveles y Modalidades Educativas	7
Matrícula y asistencia educativa en la primera infancia e inicial.....	8
Establecimientos educativos en la primera infancia e inicial	16
Personal docente y no docente de los centros educativos de primera infancia e inicial -CPIP	18

PRESENTACIÓN

La definición internacional brindada por la UNESCO define a la primera infancia como una etapa, que coincide con un momento único del crecimiento y desarrollo cognitivo, en tanto durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

En este sentido se señala que la atención y educación de la primera infancia excede el ámbito educativo propiamente dicho. Se constituye en un objetivo de desarrollo integral de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas del niño, con miras a crear los cimientos de su trayectoria y aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El presente informe pone a disposición la consolidación de datos sobre estadísticas educativas de la primera infancia, en Uruguay. Presenta un conjunto de indicadores orientados a describir algunos elementos estructurales del sistema como son los recursos de infraestructura, la matrícula y la cobertura en la cohorte de edad considerada.

Esta nueva edición vuelve a realizar el relevamiento de los Centros de Primera Infancia Privados (CPIP), antes supervisados por el MEC, y actualmente bajo la órbita del INAU. Dicho estudio se realizó desde la oficina de Investigación y Estadística de la Dirección Nacional de Educación de este Ministerio. Además de la información sobre Establecimientos, se relevó como unidad de análisis a las personas, tanto estudiantes como personal docente y no docente. Con relación a esto último se logró obtener el documento de identidad, lo cual permite emparejar la calidad del dato con las otras fuentes de información de los sistemas de información del INAU y la ANEP con la potencialidad futura de correlacionar nuevas variables e indicadores.

Finalmente, se presenta información sobre nivel educativo de los docentes que trabajan en los CPIP; la cantidad de personas con docencia directa, y el ecosistema de profesionales y personal que participan en las tareas de apoyo a la enseñanza y cuidados.¹

¹ **Nota metodológica:** El relevamiento 2023 de los Centros de Primera Infancia e Inicial del MEC, realizado por la oficina de Investigación y Estadística, se realizó entre junio y setiembre de 2024. El listado de Centros 2023 fue suministrado por la oficina de Primera Infancia del INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay). La oficina responsable de la planificación, relevamiento, recepción, análisis e informe de los datos sobre la Educación en Primera Infancia e Inicial en 2023 fue la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.

EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

La Ley General de Educación N.º 18.437 reglamenta la educación en la primera infancia e inicial y el funcionamiento de los centros educativos.

Si bien la presente Ley tuvo modificaciones en cuanto a los organismos encargados de:

- a) autorizar el funcionamiento de los centros privados de educación de primera infancia,
- b) llevar el Registro Nacional de Centros de Educación Infantil Privados sustituyendo al Registro Nacional de Guarderías creado por la Ley N.º 16.802, de 19 de diciembre de 1996. C) Supervisar y controlar los centros de educación infantil privados. D) Aplicar sanciones, cuando los centros de educación infantil privados no cumplan con la normativa, desde la observación hasta la clausura definitiva del centro. (Ley General de Educación N.º 18.437, art. 101).

Las modificaciones señaladas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2021. A continuación, se listan los organismos involucrados en dicha gestión y sus cometidos de acuerdo a la Ley vigente para el año del relevamiento (2023). También se presentan las competencias específicas de las instituciones que intervienen en estos niveles, modalidades educativas y se establece el perfil de la población atendida por los mismos:²

❖ INAU

“El INAU regirá la educación de niños y niñas, de entre cero y hasta tres años de edad, que participen en programas, proyectos y modalidades de intervención social bajo su ámbito de actuación, en consonancia con lo establecido por la Ley N.º 15.977, de 14 de setiembre de 1988, y el artículo 68 de la Ley N.º 17.823, de 7 de setiembre de 2004”.

Asimismo, la Ley N.º 19.889 del año 2020, modifica y actualiza el artículo 101 de la Ley N.º 18.437 donde, a partir de dicha actualización, se establece que, “*supervisar y controlar los centros de educación infantil privados; aplicar sanciones, cuando los centros de educación infantil privados no cumplan con la normativa, desde la observación hasta la clausura definitiva del centro y recomendar sanciones económicas en aplicación de los artículos 95 y concordantes del Código Tributario*”, también pasan a ser parte de los cometidos del INAU.

❖ ANEP

“La ANEP supervisará la educación en la primera infancia que ofrezcan las instituciones privadas habilitadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria”.

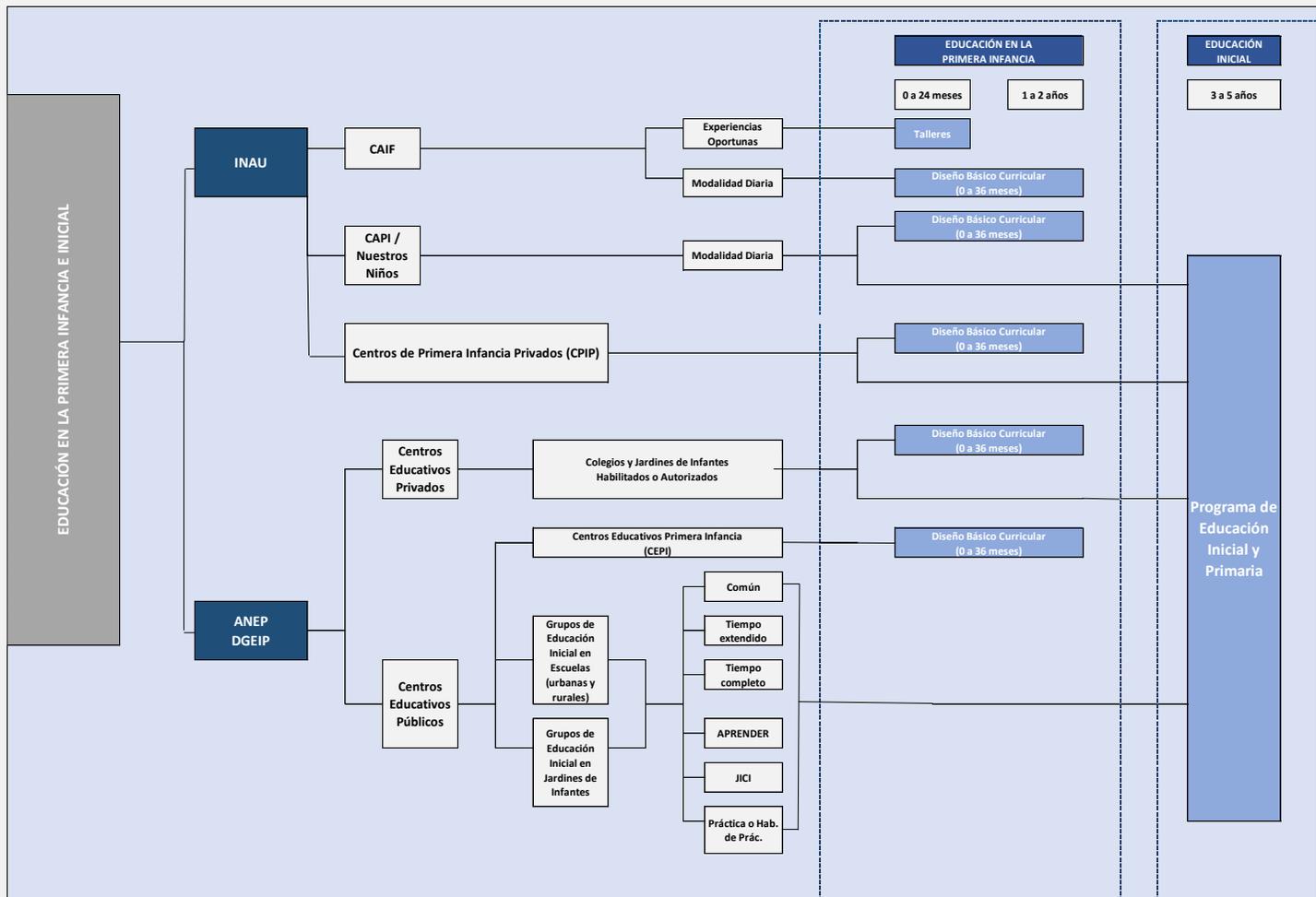
² Complementariamente la ley establece que: “toda institución que desarrolle actividades de educación de niños y niñas, entre cero y cinco años de edad, en forma presencial, por períodos de doce horas o más semanales, deberá estar habilitada o autorizada para funcionar por los organismos competentes –Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Educación y Cultura o Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay– en el marco de la presente ley y de las competencias correspondientes” (artículo 97).

Y se considerará “centro de educación infantil privado, a todos los efectos legales, toda institución que cumpla con lo establecido en el artículo 97 de la presente ley, independientemente de su razón social –incluyendo instituciones oficiales, intendencias municipales o empresas públicas–, y que no sea habilitada o supervisada por la Administración Nacional de Educación Pública o el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay” (artículo 102).

Artículos 96, 97 y 102, de la Ley General de Educación N.º 18.437. Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo, 2009, páginas 37 y 38.

NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

ORGANIGRAMA 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL, 2023

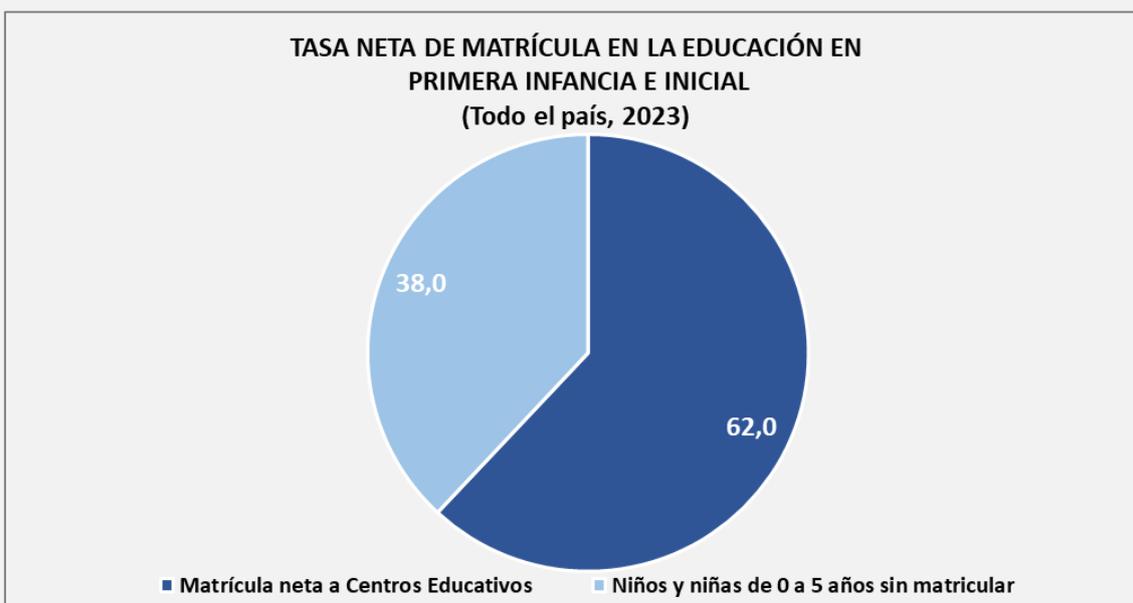


Fuente: Elaboración del Área de Investigación Estadística de la DNE, en base a datos de la ANEP, INAU y MEC.

MATRÍCULA Y ASISTENCIA EDUCATIVA EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

En 2023, de acuerdo al relevamiento y consolidación de información de los distintos sub sistemas de la educación en la primera infancia e inicial en Uruguay, la matrícula de todo el país asciende a 167.179 niñas y niños. Este total reporta 287 casos menos que en el año anterior, donde se registró 166.892 niñas y niños para el mencionado nivel.

Gráfico 1.1



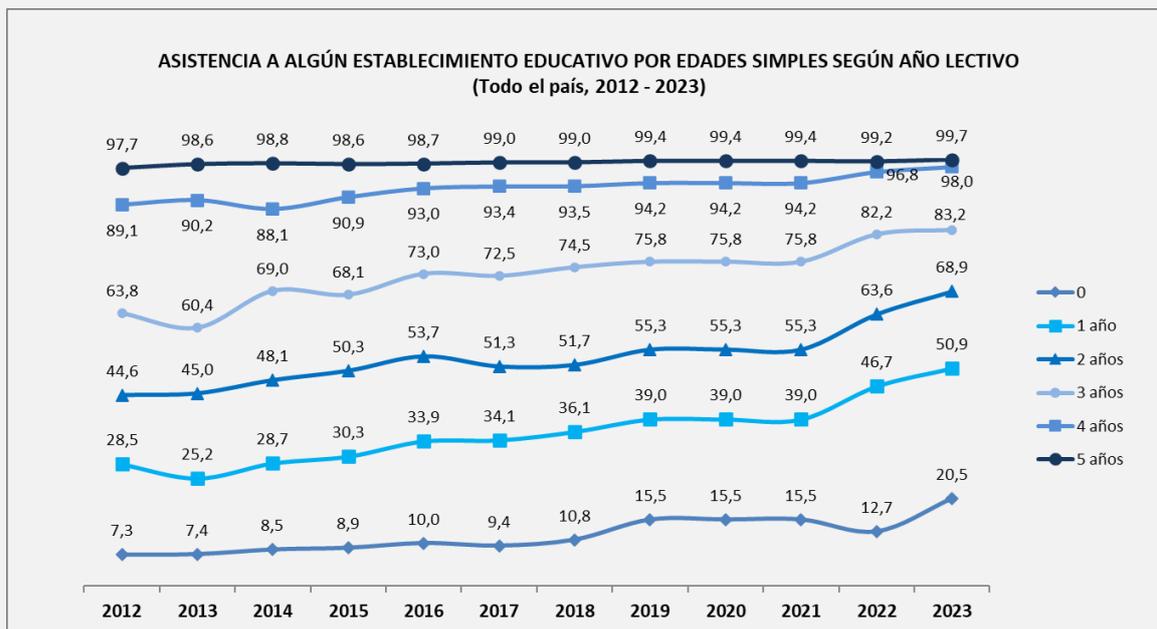
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del DGEIP, Dirección de Gobierno Digital de INAU, relevamiento de los CPIP y proyecciones poblacionales del INE.

El gráfico (1.1) muestra la tasa neta de matriculación en la Educación en la Primera Infancia e Inicial durante 2023, la cual representa el peso relativo considerado en porcentaje, de niñas y niños de 0 a 5 años que están matriculados al sistema educativo sobre el total en la cohorte. Este rango de edad incluye la educación en la Primera Infancia (0 a 2 años) y la Educación Inicial (3 a 5 años).

Al examinar la tasa de matriculación se puede observar que más de la mitad de la población en esta franja etaria se encuentra matriculada a algún establecimiento educativo, alcanzando el 62%. Es importante considerar que, de acuerdo a la Ley, los niveles obligatorios corresponden a 4 y 5. Asimismo, se destaca una importante participación de los niños menores de 4 años.

Es esperable que, dado el potencial de expansión del sistema, en el futuro se observe un crecimiento sostenido que se iría desacelerando a medida que se alcance la universalización de la enseñanza.

Gráfico 1.2



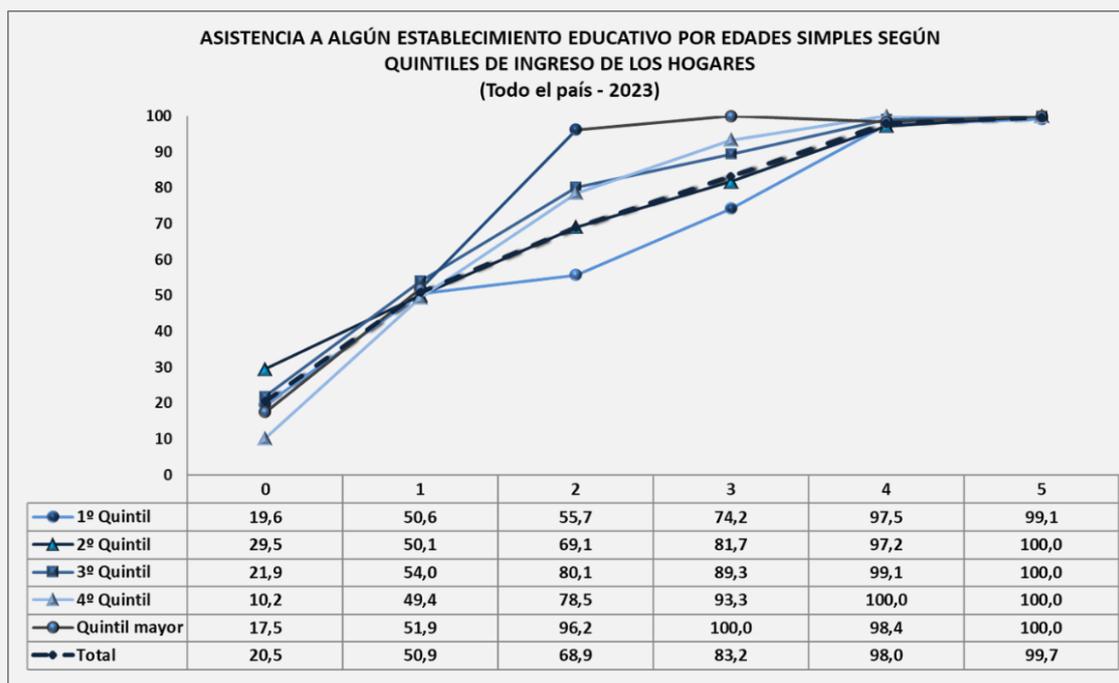
Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE (Debido a cuestiones metodológicas de la ECH, los años 2020 y 2021, repiten los del 2019).

El gráfico 1.2 presenta las evoluciones en el tiempo, desde 2012 a 2023, de la cobertura del sistema educativo en la población correspondiente a primera infancia e inicial, niñas y niños de 0 a 5 años de edad.

Del presente gráfico se afirma que, la cobertura ha mantenido una tendencia creciente a través de los años, donde los grupos de 0 a 2 años de edad han sido los niveles con mayor crecimiento entre los años de referencia. El acumulado entre 2012 y 2023, representa para las infancias menores a 1 año, un aumento en el acceso a servicios de cuidados con propuestas pedagógicas de un 180%, para el caso de los niños y niñas en los grupos de edad de 1 y 2 respectivamente, la matrícula ha aumentado 78,6% y 54,5% respectivamente.

La cobertura de asistencia de los niños con asistencia obligatoria, entre los 4 y 5 años, supera el 90%, alcanzando en el año 2023 al 98% y 99,7% respectivamente.

Gráfico 1.3



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE (Debido a cuestiones metodológicas de la ECH, los años 2020 y 2021, repiten los del 2019).

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) es un instrumento de medición representativo a nivel nacional, su proceso de monitoreo arrojó un aumento de cobertura y reducción de la brecha a la edad de 5 años entre los quintiles extremos de ingreso³.

El gráfico 1.3 permite ver en materia de estructura algunos elementos que se destacan. En este sentido, se afirma que no hay diferencias socialmente significativas en la cobertura educativa al considerar los distintos quintiles de ingresos de los hogares en los niveles 4 y 5 de educación inicial; años en los que se inicia la edad de asistencia obligatoria a algún centro educativo, con diferencias menores a 1 punto.

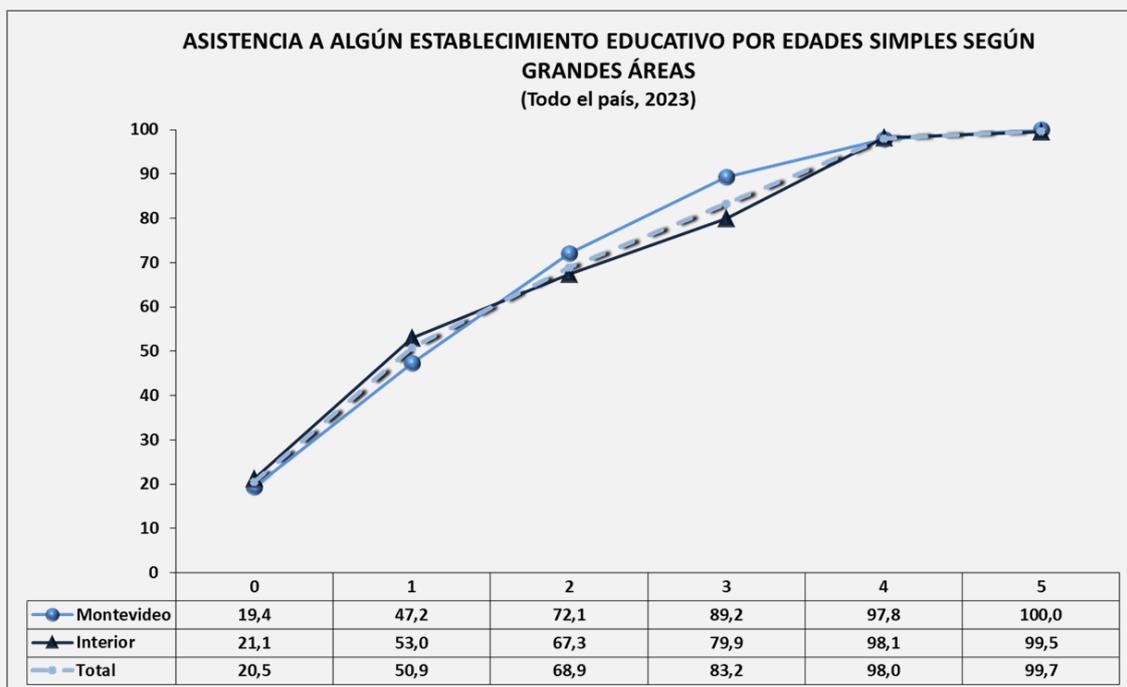
Para el caso de los niños y niñas en la edad de 0 años, la asistencia es baja y similar para ambos quintiles de ingreso. Sin embargo, podría reconocerse diferencias detrás de esa similitud en el bajo acceso. En ese sentido, sería interesante conocer si tanto en el quintil 1 como en el 5 la motivación a la baja participación dentro del sistema se debe a la opción fomentar una crianza en esta primera etapa en otros espacios fuera del sistema educativo, o de temas vinculadas con las realidades del mercado laboral. La diferencia se observa en el quintil dos, donde el 29,5% asiste a algún centro para la primera infancia.

Sumado a lo anterior, es a partir del año de vida hasta los 3 años de edad inclusive que la asistencia crece y la cobertura educativa comienza a ser discriminator según el quintil de ingresos observado. Se constata una mayor asistencia a algún centro educativo

³ Por mayor información sobre el logro y nivel educativo de la población. Puede consultar la oficina de Investigación y Estadística del MEC, www.mec.gub.uy.

conforme se acercan a la edad teórica obligatoria y aumentan los ingresos de los hogares.

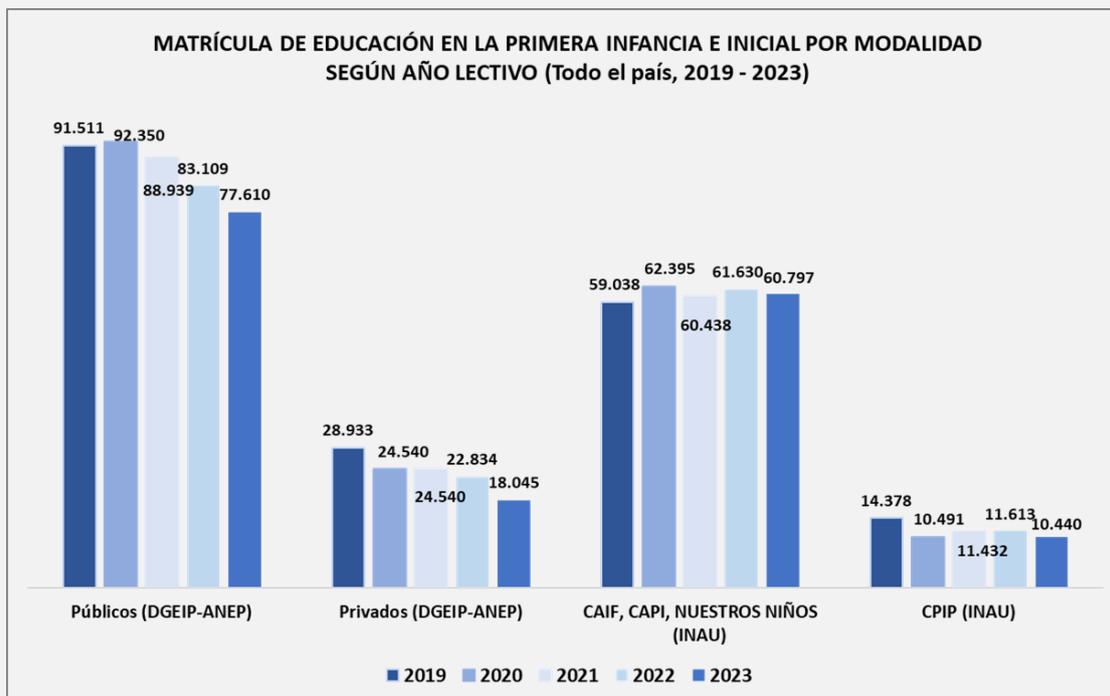
Gráfico 1.4



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH del INE.

Al realizar la lectura de la asistencia educativa por edades según grandes áreas, se puede afirmar que ésta tiene un comportamiento análogo, lo que implica que al comparar Montevideo con el Resto del país se encuentren varios puntos en común o aproximaciones entre sí. Con excepción de las niñas y niños de 3 años, en ningún otro grupo etario la diferencia entre estas regiones supera el 10%.

Gráfico 1.5



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del DGEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y relevamiento de los CPIP realizado por el Área de Investigación y Estadística de la DNE- MEC.

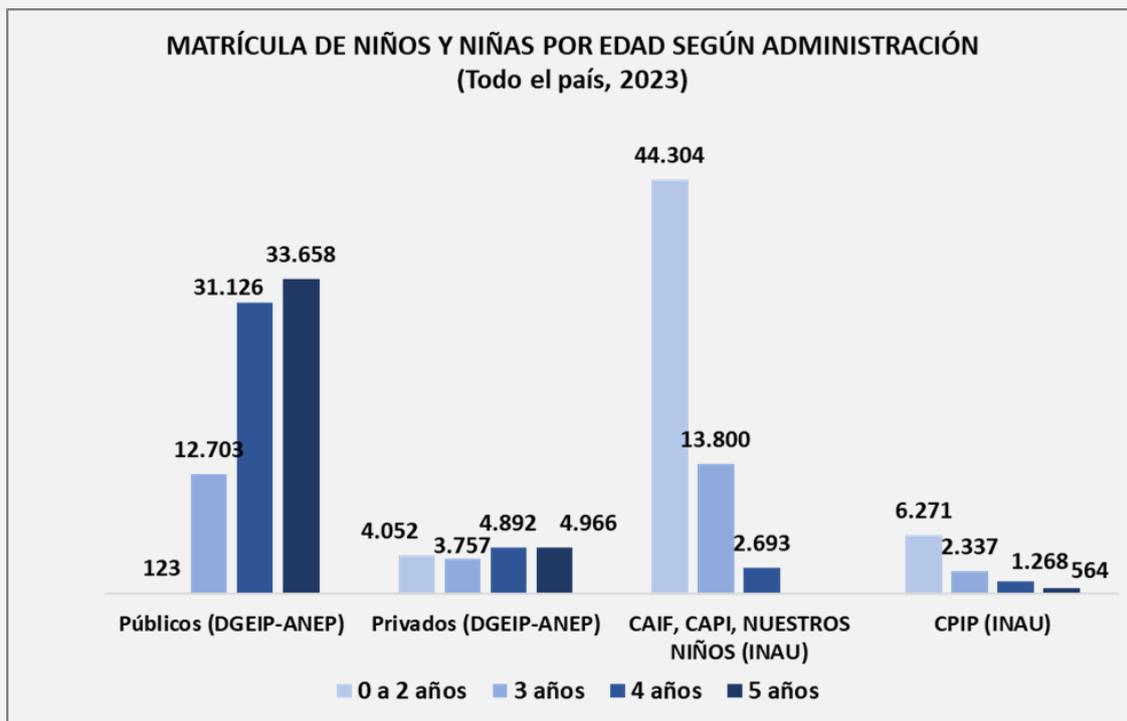
El gráfico 1.5 muestra la matrícula de educación en primera infancia e inicial para los años 2019 a 2023 por modalidad de administración, lo cual permite visualizar la complejidad interinstitucional de la atención a la educación en primera infancia e inicial en nuestro país.

En el gráfico se observa que la ANEP es el organismo que supervisa la mayor cantidad de centros públicos y privados, concentrando la mayor parte de la matrícula; en 2019: 120.444, en 2020: 116.890, 2021: 113.479, en 2022 fueron 105.943 y en el año 2023 hubo 95.655 niños y niñas. Esta disminución de la matrícula entre 2019 y 2023 significa una variación a la baja del 20,6%. A los efectos de profundizar el análisis, sería relevante considerar los nacidos vivos que corresponden al nivel y a dicho período lectivo.

En segundo lugar, se muestra que los espacios históricamente administrados por INAU; CAIF, CAPI (anteriormente llamados Centros Diurnos), y Nuestros Niños, presentan una tendencia creciente, aunque con fluctuaciones interanuales, pasando en el año 2019 de 59.038 niñas y niños atendidos a 60.979 en 2023.

En tercer lugar, la matrícula de los CPIP producto del relevamiento anual visibiliza una disposición al descenso, En 2019 se registraron 14.378 niñas y niños, y en 2023 fueron 10.440.

Gráfico 1.6



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del DGEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y relevamiento de los CPIP realizado por el Área de Investigación y Estadística de la DNE- MEC.

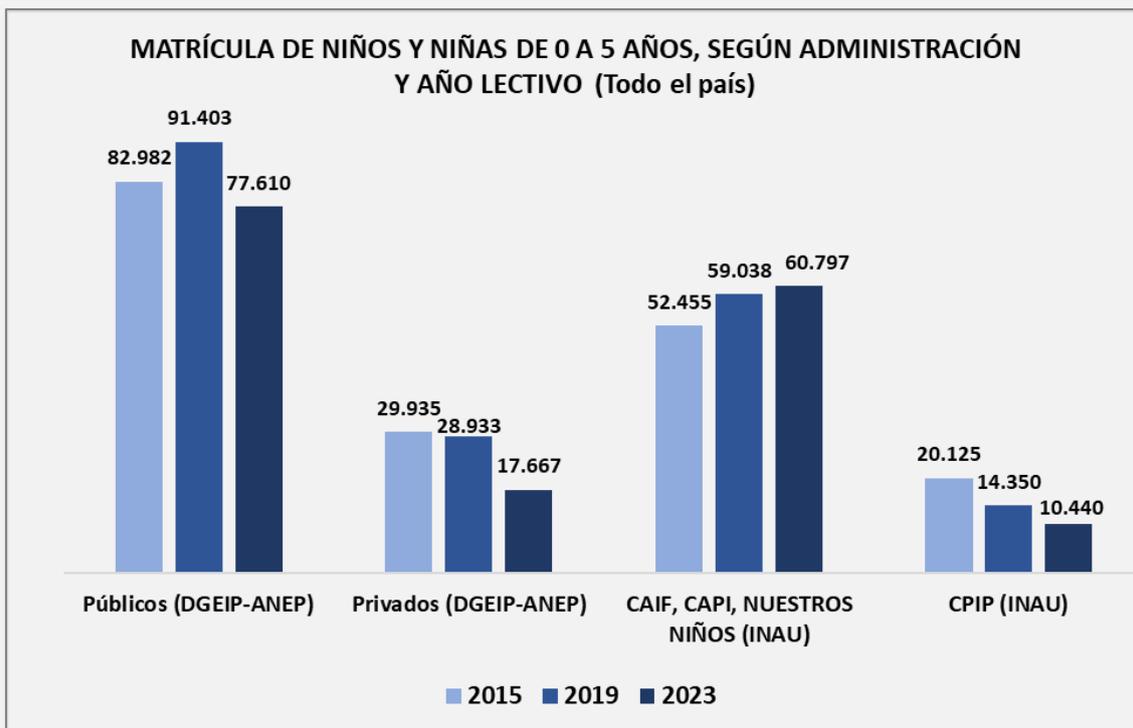
En el gráfico 1.6 se evidencia la fuerte presencia del INAU – a través de los CAIF- para los niños que tienen entre 0 y 2 años de edad (44.304), así como lo tienen los centros de la DGEIP-Públicos en las edades de 4 y 5 años (31.126 y 33.658 respectivamente).

En 2023, el 36,5% de niños y niñas asistieron a centros CAIF, CAPI y Nuestros Niños del INAU, en sus diferentes modalidades:

- Modalidad diaria, es decir, más de 12 horas semanales, pertenecientes al nivel inicial.
- Modalidad de estimulación oportuna, perteneciente a Educación en la Primera Infancia, y a los Centros Diurnos del INAU.

Por otra parte, en el mismo año, los centros de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria públicos atendieron al 46,6% de niños, frente a un 10,6% de los de administración privada y en un 6,3% lo hicieron los centros educativos privados (CPIP) que actualmente supervisa el INAU.

Gráfico 1.7



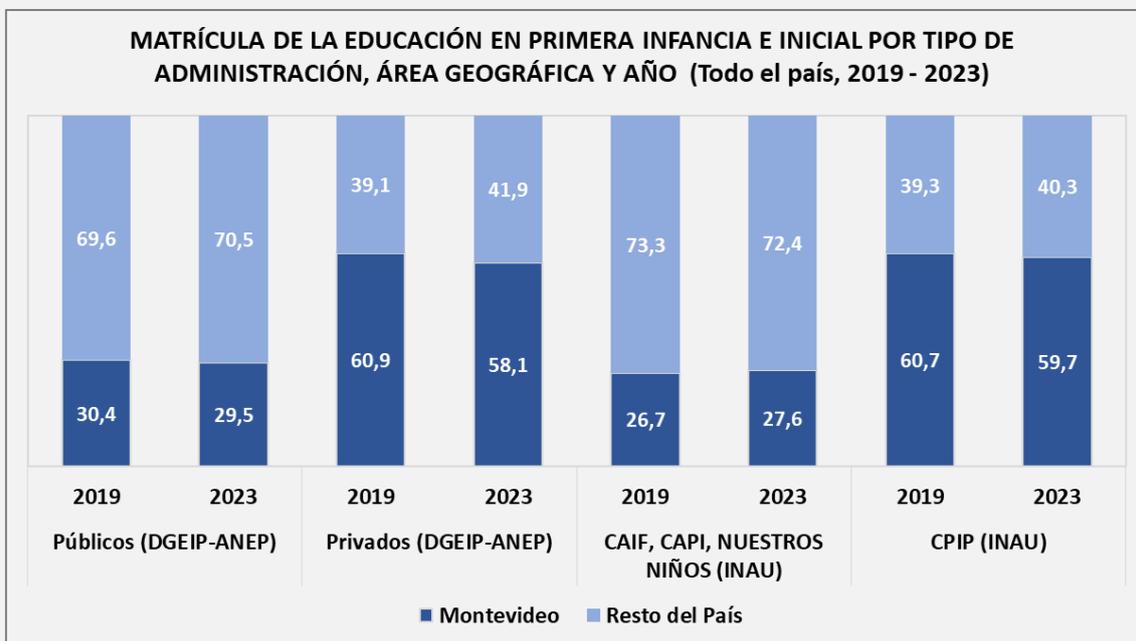
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del DGEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y relevamiento de los CPIP realizado por el Área de Investigación y Estadística de la DNE-MEC.
Nota: En 2023, los CAIF, CAPI, Nuestros Niños incluyen niñas y niños de 0 a 4 años.

En el gráfico 1.7 se observa la matrícula conjunta de niños y niñas de 0 a 5 años de edad de establecimientos educativos del nivel para los años 2015, 2019 y 2023.

Para todos los casos, a excepción de los centros del INAU como CAIF, CAPI y Nuestros Niños, se observa cierta disminución. Para los centros de administración pública de la DGEIP, la matrícula disminuyó 6,5% entre 2015 y 2023, para el caso de los privados el descenso fue del 40,1%. Por su parte, las columnas del tercer lugar que representan al INAU muestran un crecimiento del 16% entre 2015 y 2023, dándose el mayor crecimiento entre los años 2015 y 2019; siendo el 12,5% del mismo.

La matrícula de los centros de primera infancia privados también muestra un descenso significativo. Es importante aclarar que dichos centros pasaron de estar bajo la órbita del MEC a la del INAU, mientras que el relevamiento estadístico se continuó desde esta oficina. Esas modificaciones pueden traer consigo algunos impactos en el alcance de las respuestas obtenidas.

Gráfico 1.8



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del DGEIP, Sistema de Información para la Infancia de INAU y relevamiento de los CPIP realizado por el Área de Investigación y Estadística de la DNE-MEC.

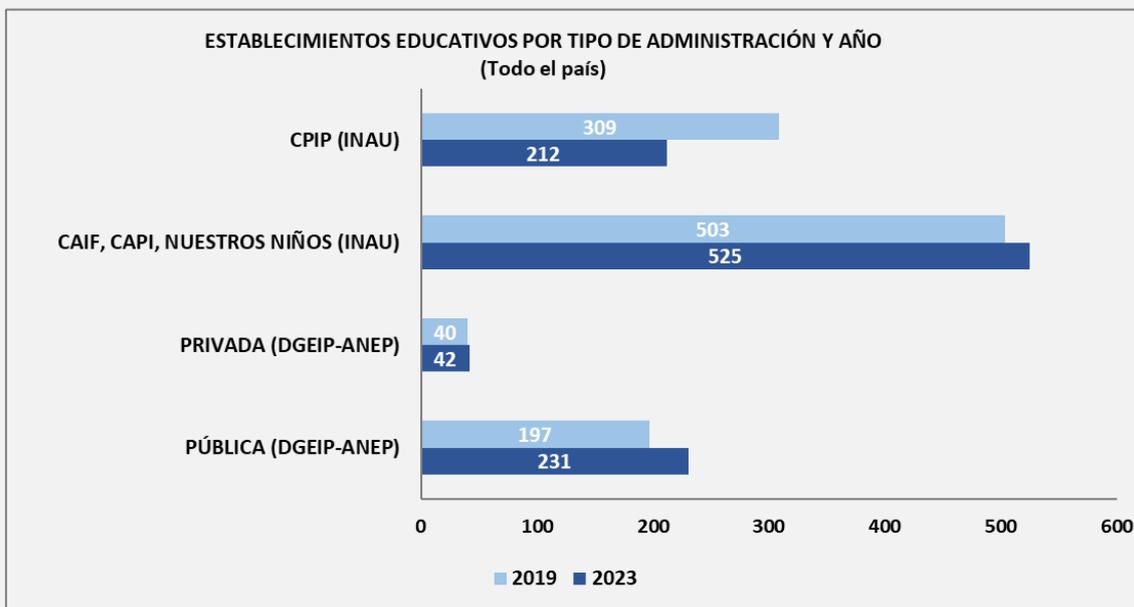
Al considerar la distribución de la matrícula entre Montevideo y el Resto del País, las diferencias son importantes. De acuerdo al gráfico 1.7 los centros privados de la DGEIP-ANEP y los CPIP tienen mayor participación en Montevideo, dato además que se sostiene año a año.

Como se mencionó, entre 2019 y 2023, para los centros públicos pertenecientes a la DGEIP, la matrícula de niñas y niños se concentró dos tercios en el Resto del País (69,6% y 70,5%) frente al 30,4% y 29,5% que se encuentra en Montevideo.

Para el caso de los establecimientos privados de la DGEIP, el comportamiento es a la inversa, se registra mayor matrícula en Montevideo que en el Resto del País. La matrícula de los CAIF, CAPI y Nuestros Niños se comporta de la misma manera que los públicos de la ANEP; entre 26,7% y 27,6% para Montevideo y su diferencia mayor en lo restante del país. Por su parte, la matrícula de los centros de primera infancia privados tiene mayor incidencia en la capital del país que en el resto.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA PRIMERA INFANCIA E INICIAL

Gráfico 2.1

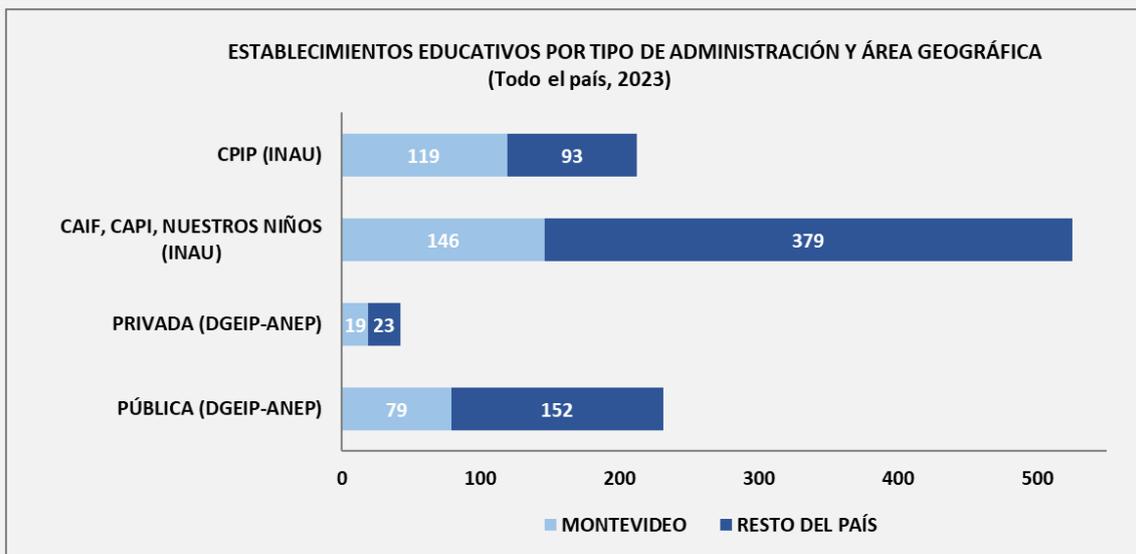


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del DGEIP, datos de la Dirección de Gobierno Digital de INAU y relevamiento de los CPIP realizado por el Área de Investigación y Estadística de la DNE-MEC.

El actual gráfico presenta la cantidad de establecimientos reportados de los distintos subsistemas que conforman la educación en la primera infancia e inicial.

Entre los años 2019 y 2023, no hubo grandes variaciones estructurales, a excepción de los centros privados supervisadas actualmente por el INAU. Es importante aclarar que dicho dato responde a la respuesta del relevamiento de los centros realizados por la oficina de Investigación y Estadística con la articulación del Programa de Primera Infancia del Instituto.

Gráfico 2.2



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadística del DGEIP, datos de la Dirección de Gobierno Digital de INAU y relevamiento de los CPIP realizado por el Área de Investigación y Estadística de la DNE-MEC.

El gráfico 2.2 muestra la distribución de los establecimientos educativos de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) según tipo de administración (pública o privada) y la cantidad de establecimientos educativos de primera infancia e inicial bajo la órbita del INAU.

En 2023, en todo el país, hubo en funcionamiento 737 centros de primera infancia e inicial bajo órbita del INAU, 61 menos que en el año 2019, que fueron 798. Específicamente, los CAIF, CAPI y Nuestros Niños se vieron representados por 525 centros. Este dato, pone en cuestionamiento la tendencia presentada años anteriores sobre la hipótesis del crecimiento en la cobertura de las edades no obligatorias (0 a 2 años) y su presencia en el Resto del País⁴.

⁴ La lectura de la cobertura y establecimientos por Departamento, puede realizarse a partir del Anuario Estadístico, publicado por esta misma oficina.

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA E INICIAL –CPIP

Cuadro 3.1 Personal docente y técnico en Educación en la Primera Infancia privada, -CPIP- según función y departamento (Todo el país, 2023)

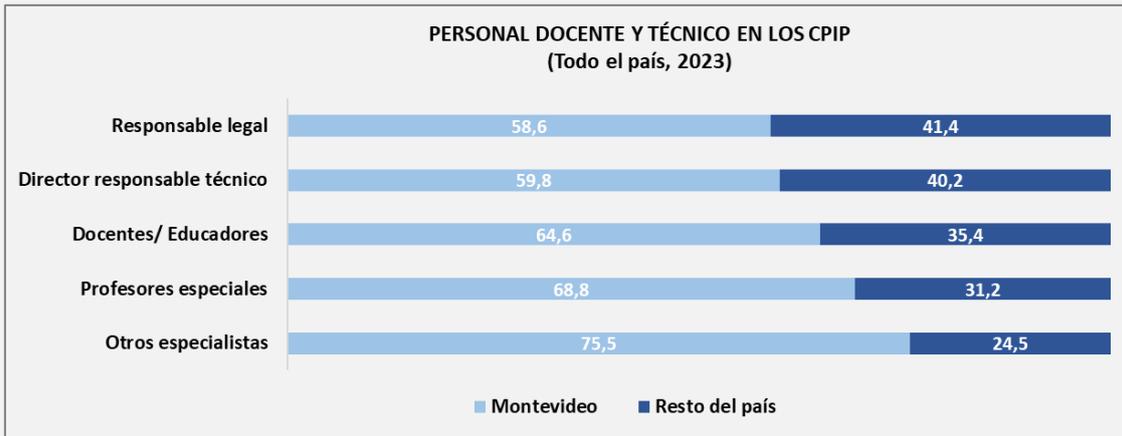
DEPARTAMENTO	TOTAL	Director/a responsable técnico	Educadoras/es	Otras/os especialistas	Profesoras/es especiales	Responsable legal
TOTAL	3.246	328	2.025	229	321	343
MONTEVIDEO	2.100	196	1.309	173	221	201
RESTO DEL PAIS	1.146	132	716	56	100	142
Artigas	27	4	19	s/d	s/d	4
Canelones	531	61	324	27	55	64
Cerro Largo	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Colonia	51	7	37	s/d	s/d	7
Durazno	44	4	27	8	1	4
Flores	12	1	7	1	2	1
Florida	47	5	32	1	3	6
Lavalleja	38	5	24	4	s/d	5
Maldonado	85	9	49	2	15	10
Paysandú	53	4	36	2	7	4
Rio Negro	16	2	7	2	2	3
Rivera	43	3	31	2	4	3
Rocha	27	5	12	s/d	4	6
Salto	36	4	25	4	1	2
San José	45	7	28	s/d	s/d	10
Soriano	80	10	51	2	5	12
Tacuarembó	11	1	7	1	1	1
Treinta y Tres	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado por el Área de Investigación y Estadística, sobre Centros de Primera Infancia e Inicial Privados (actualmente bajo órbita del INAU).

Nota: Educadores: son aquellos que la tarea de docencia es directa, ya sea de carácter de docente propiamente dicho o de auxiliar. Otros especialistas: refiere a profesionales que apoyan la tarea de los educadores sin ejercer educación directa. En esta categoría entran psicólogo, psicomotricistas, trabajadores sociales, nutricionistas, médico pediatra y otros especialistas. Profesores especiales: son docentes que se especializan en un área en particular. Esta categoría incluye profesores de computación, inglés, plástica, educación musical y artística y personal responsable de actividades extracurriculares.

En el cuadro presentado se observan los principales roles o cargos dentro de los Centros Privados de Primera Infancia, supervisados por el INAU, donde la incidencia de los profesionales especiales y otros especialistas tiene una notoria diferencia entre los establecimientos de Montevideo y el resto de los departamentos agrupados.

Gráfico 3.1

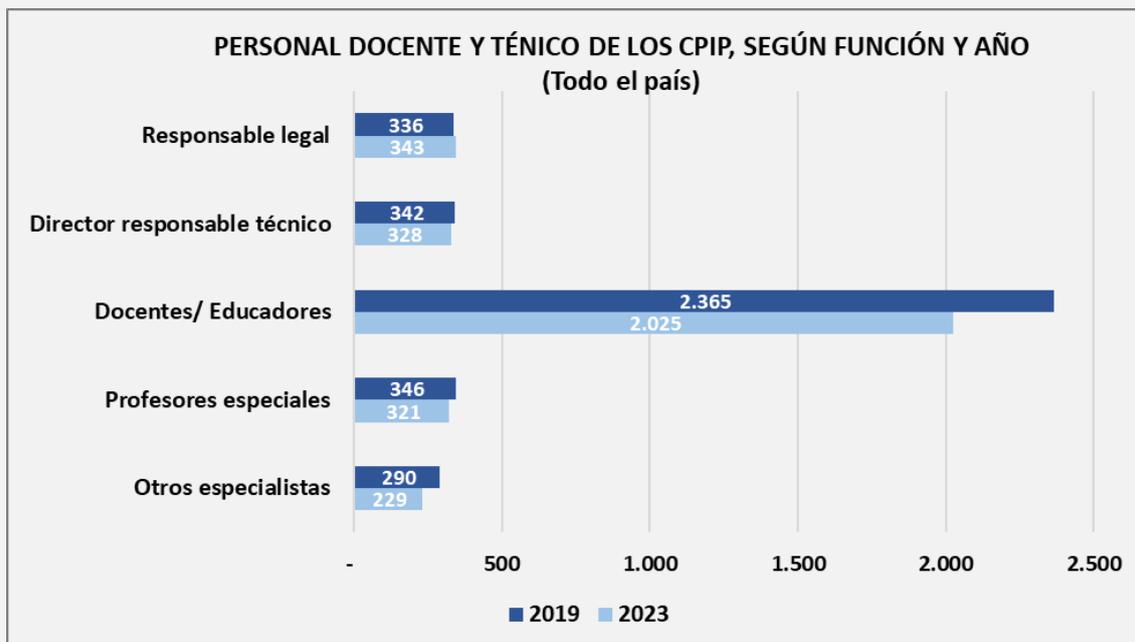


Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado por el Área de Investigación y Estadística, sobre Centros de Primera Infancia e Inicial Privados (actualmente bajo órbita del INAU).

El cuadro 3.1 y gráfico 3.1 muestran la distribución geográfica del personal docente y técnico que se encontraban trabajando en los CPIP durante 2023. El total de personal reportando en estas funciones suma un total de 3.246 cargos⁵. En el cuadro se observa su distribución y concentración por Departamento. Para el gráfico se agruparon grandes áreas, Montevideo y el resto del país, donde también se observa, para todas las categorías mayor peso en la capital del país.

⁵ Cabe aclarar, que en este caso puede haber más de una persona con una mismo o distinta función en distintas instituciones. Ej. Puede suceder que una Psicopedagoga trabaje en más de un centro desempeñándose como tal, o que, un docente sea responsable de sala en un Centro y educador en otro.

Gráfico 3.2



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado por el Área de Investigación y Estadística, sobre Centros de Primera Infancia e Inicial Privados (actualmente bajo órbita del INAU).

El gráfico 3.2 muestra la foto de 2019 y 2023, donde se visualiza para el último año una baja en el personal, probablemente asociada a la baja reportada dentro de la cantidad de establecimientos.

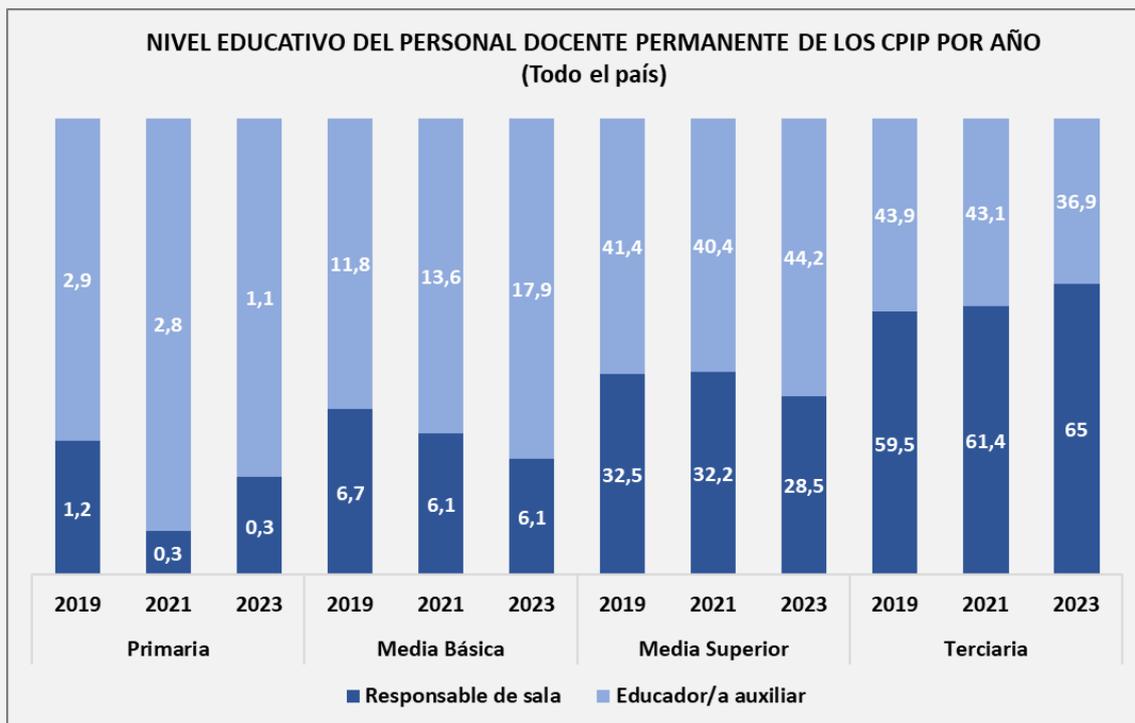
Cuadro 3.2 Nivel educativo del personal de docencia directa permanente en educación en la primera infancia privada –CPIP- (Todo el país, 2023)

FUNCIÓN	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO			
		Primaria	Media Básica	Media Superior	Terciaria
TOTAL	1.273	7	121	421	724
Responsable de sala	904	3	55	258	588
Educador/a auxiliar	369	4	66	163	136

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado por el Área de Investigación y Estadística, sobre Centros de Primera Infancia e Inicial Privados (actualmente bajo órbita del INAU).

El cuadro 3.2 permite realizar una lectura del nivel educativo de las personas de docencia directa permanente con niñas y niños en centros de primera infancia privadas. La apertura y reconocimiento por educación alcanzada para responsables de sala y educadoras auxiliares muestra la diversidad existente entre quienes imparten docencia y acompañan procesos pedagógicos en la primera infancia e inicial.

Gráfico 3.3



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado por el Área de Investigación y Estadística, sobre Centros de Primera Infancia e Inicial Privados (actualmente bajo órbita del INAU).

En el gráfico 3.3 se analiza el nivel educativo alcanzado reportado para los centros educativos privados (CPIP) de los docentes responsables de sala y educadores entre los años 2019, 2021 y 2023. Para el caso de quienes declararon estar como responsables de las clases, se observa un aumento de la formación terciaria universitaria, pasando del 59,5% en 2019 al 65% en 2023. Es un desafío para el sistema educativo y programas vinculados, la promoción de la profesionalización de quienes forman parte de los cuidados y procesos pedagógicos de los niños y niñas en la primera parte de su desarrollo de vida.

Investigación y Estadística

18 de Julio 1730 p.5 Edif. Notariado

Tel. 24011911 int. 102

Montevideo, Uruguay

eduest@mec.gub.uy